Guía Docente: Trabajo Fin de Grado 2021

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Criminología
Titulación	Grado en Ciencias de la Seguridad
Plan de estudios	2021
Materia	Tercer Trimestre
Carácter	Trabajo Fin de Grado
Período de impartición	Anual
Curso	Cuarto
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	Para poder matricularse en la materia «Trabajo Fin de Grado» el alumno deberá haber superado 180 ECTS.

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Ricardo Gómez Laorga	**Correo electrónico**	ricardo.gomez.laorga@ui1.es
Área		**Facultad**	Facultad de Criminología
Perfil Profesional 2.0	Doctorando en Ciencia Política y de la Administración y Relaciones Internacionales por la Universidad Complutense de Madrid, focalizándose su tesis en el estudio del concepto de "autonomía estratégica" de la Unión Europea. Graduado en Historia, Sociología y Relaciones Internacionales por la Universidad Complutense de Madrid. Máster en Seguridad y Defensa por la Universidad Antonio de Nebrija. Ha realizado estancias internacionales en la Université Paris-Sorbonne (Paris IV) y en la Università degli Studi "La Sapienza" (Roma). Vinculado con el mundo del europeísmo, pertenece al Consejo Federal Español del Movimiento Europeo. Ha participado en numerosas publicaciones sobre la Unión Europea, abarcando temáticas como la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD), o sobre la génesis del europeísmo en España, coordinando una obra a este respecto. Coordinador en el Grado de Ciencias de la Seguridad en la UI1 y docente en varios Grados de la institución. Ricardo Gómez Laorga		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA	
Asignaturas de la materia	• Trabajo Fin de Grado 2021
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	El Trabajo Fin de Grado (en adelante TFG) es una creación intelectual inédita y original, autónoma e individual, que sirve para acreditar que los graduandos están en posesión de las competencias exigibles a un titulado universitario. El TFG se encuentra regulado en el art. 14.6 del Real Decreto 822/2021, que establece que deberá desarrollarse en la fase final del plan de estudios, defendiéndose en un acto público y tendrá entre 6 y 24 créditos máximo para títulos de 240 créditos. El carácter fundamental del TFG en las enseñanzas de Grado se reafirma en el art. 10.3 de este mismo Real Decreto, el cual determina que no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de Grado o de Máster, a excepción de aquellos que se desarrollen específicamente en un programa de movilidad. Con su realización, el alumno/a deberá dejar constancia de la destreza adquirida en las competencias genéricas y específicas del Grado, así como de su capacidad de transformar el saber en «saber hacer» y su dominio de la competencia «aprender a aprender». De esta forma, el TFG supone el escalón final en el camino hacia la obtención del título de Grado y su superación se presenta como la demostración fehaciente de la consecución de los objetivos del mismo y, por tanto, de la capacitación del estudiante para desarrollar las funciones profesionales de su espectro laboral. Por todo ello, resulta evidente que el TFG debe estar orientado a la aplicación de las competencias profesionales asociadas a la titulación mediante su elaboración y posterior defensa pública ante un tribunal nombrado por la Universidad. De este modo, el alumno/a acredita su capacidad para buscar de forma activa fuentes de información, actualizadas y relevantes, relacionadas con la temática del trabajo. El TFG pone de manifiesto que el alumno/a es capaz de exponer de forma clara, tanto a nivel escrito como oral, las ideas expuestas en su proyecto, y que es capaz de presentarlo públicamente y defenderlo de forma fundamentada. El TFG se ubica, dentro del Plan de Estudios, en el 4º curso y la asignación específica de este trabajo en el conjunto del programa del Grado es de 6 ECTS, lo que implica un volumen de 150 horas de trabajo personal del estudiante.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Competencias de la asignatura	• CG01: Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio, en sus distintas modalidades, de la profesión. • CG02: Capacidad para asesorar a terceros en cuestiones concretas y específicas que solo la especialización en una materia puede otorgar. • CG04: Resolución de problemas en materias relativas a la seguridad. • CG05: Motivación por la calidad.
Resultados de aprendizaje de la asignatura	• Elabora un Trabajo Fin de Grado que ponga de manifiesto el grado de adquisición de las competencias vinculadas con el proyecto. • Busca de forma activa fuentes de información, actualizadas y relevantes, relacionadas con la temática del proyecto en diferentes lenguas. • Elabora un trabajo con calidad científica. • Expone de forma clara, tanto a nivel escrito como oral, las tesis expuestas en su proyecto. • Presenta públicamente el trabajo realizado y defiende el informe final.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS	
Breve descripción de la asignatura	El alumno, a la hora de realizar el trabajo, puede optar por un enfoque más teórico-conceptual o por uno más analítico o interpretativo: ensayo, estado de la cuestión sobre un tema concreto, trabajo de campo, proyecto de investigación, etc. Se considera como requisito indispensable el que tenga un enfoque integrador y que evidencie claramente que el alumno ha adquirido el nivel y la variedad de competencias exigidos por la titulación. Los temas a desarrollar en el Trabajo Fin de Grado serán propuestos por el profesor responsable de la asignatura al alumno. Finalmente, la acción tutorial adquiere un enorme valor en el seguimiento del Trabajo Fin de Grado, de tal forma que a través de la relación profesor-alumno se da respuesta no solo a los requerimientos de información, sino también al asesoramiento científico, profesional y metodológico.
Temáticas	Las temáticas disponibles varían de acuerdo con la disponibilidad de tutores en cada convocatoria de TFG. En cada convocatoria se establece un conjunto de líneas de investigación a las cuales puede optar el alumno, o bien elegir la realización del TFG en temática libre. De elegir esta última opción, el alumno debe ponerse de acuerdo con su tutor respecto al tema elegido. En resumen, el alumno/a debe esbozar una propuesta a partir de las temáticas disponibles y encuadrarla dentro de los tipos que se proponen a continuación, en función de sus preferencias, perfil profesional, posibilidades de trabajo y acceso a fuentes. Por supuesto, para ello contará con la ayuda y supervisión del tutor/a, que debe sugerir, asesorar u orientar para facilitar la elección definitiva. Los tipos propuestos son los siguientes: **1. Revisión bibliográfica sobre el estado actual de aspectos específicos estudiados en el grado:** sobre la base de los conocimientos alcanzados en el grado y de tu propia experiencia, debes plantearte una pregunta de investigación. A partir de ahí debes recopilar, seleccionar y analizar material bibliográfico sobre el tema, utilizando para ello diferentes fuentes de datos de rigor y calidad. El abanico de posibilidades es muy amplio.

	Puedes tratar a fondo aspectos como una discusión acerca de diferentes perspectivas en seguridad, un análisis conceptual, el análisis de un enfoque metodológico concreto, la comparación de varias metodologías o intervenciones, etc. **2. Propuesta de una investigación experimental (estudios de casos, teóricos o prácticos, relacionados con los contenidos del grado):** sobre la base de los conocimientos alcanzados en el grado y de tu propia experiencia, debes plantearte una pregunta de investigación y comprobar en las bases de datos científicas que no ha sido respondida. A partir de ahí debes diseñar una investigación, fundamentar teóricamente tu propuesta describiendo a fondo su contenido, estructura y objetivos; diseñar la metodología y/o determinar los instrumentos a utilizar; y concluir con un análisis de los resultados esperables y líneas de mejora. **3. Realización de una investigación experimental:** sobre la base de los conocimientos alcanzados en el grado y de tu propia experiencia, debes plantearte una pregunta de investigación y comprobar en las bases de datos científicas que no ha sido respondida. A partir de ahí debes llevar a cabo una investigación, fundamentar teóricamente tu propuesta describiendo a fondo su contenido, estructura y objetivos; diseñar la metodología y/o determinar los instrumentos a utilizar; desarrollar dicha investigación, localizar participantes (sujetos experimentales) o documentación a analizar, aplicar las tareas experimentales; y concluir con un análisis de los resultados esperables y líneas de mejora. **4. Trabajos de aplicación práctica coordinados con las Prácticas Externas:** sobre la base de los conocimientos alcanzados en el grado y de tu aprendizaje en la asignatura de Prácticas Externas, debes plantearte una pregunta de investigación y comprobar en las bases de datos científicas que no ha sido respondida. A partir de ahí debes llevar a cabo una investigación, fundamentar teóricamente tu propuesta describiendo a fondo su contenido, estructura y objetivos; diseñar la metodología y/o determinar los instrumentos a utilizar; desarrollar dicha investigación, localizar participantes (sujetos experimentales) o documentación a analizar de la empresa en las que ha desarrollado las prácticas externas el alumno/a, aplicar las tareas experimentales; y concluir con un análisis de los resultados esperables y líneas de mejora.

METODOLOGÍA	
Proceso de aprendizaje	Para garantizar el adecuado desarrollo de los TFG, se han definido tres fases fundamentales, estando caracterizadas cada una de ellas por una serie de acciones didácticas específicas que pasan a desarrollarse a continuación: **Fase previa: análisis de la documentación y formación inicial.** En esta fase, el alumno debe conocer los distintos recursos que se le ponen a disposición en el aula de TFG, incluyendo las normas APA, la plantilla de TFG, las normas para citas y los vídeos relativos al desarrollo del TFG, la necesidad de utilización de contenido inédito, la forma adecuada de utilización de los recursos. Asimismo, en esta etapa el alumno debe buscar documentarse sobre el tema de investigación elegido, buscando conocer fuentes de información fiables, así como conocer los contenidos puestos a su disposición en la biblioteca de la Universidad y las distintas bases de datos y recursos disponibles en la página web. En esta etapa también se incluye la asistencia a los webinars, cursos, foros y sesiones realizadas por la Universidad.

Las tareas principales que desarrollarán los alumnos serán las siguientes:

- Leer y asimilar la documentación aportada, siguiendo la temporalización y recomendaciones aportadas por la Comisión de TFG.
- Reflexionar sobre las temáticas aportadas para el desarrollo del TFG.
- Entrega de la propuesta de evaluación y temática de TFG en la fecha indicada en la temporalización, los alumnos tendrán que hacer elección de manera obligatoria a través del Aula Virtual de la opción de evaluación elegida y la propuesta de temática del TFG.

Fase de desarrollo: desarrollo del Trabajo de Fin de Grado.

En esta etapa, observando los requisitos de forma y fondo adquiridos en la etapa de formación y documentación, el alumno pasa a escribir su trabajo de fin de grado. Es muy importante que el estudiante y el tutor tengan en cuenta la tipología de trabajo de fin de grado adoptada, con vistas a, por ejemplo, no transformar en trabajo de investigación un trabajo que debería ser de revisión bibliográfica y que tiene sus propias peculiaridades.

La fase de desarrollo del trabajo es aquella en la que tutor y alumno deben tener una mayor interacción, por lo que, en el caso que surjan dudas o problemas en la realización del TFG, el alumno debe acudir a su tutor, con vistas a evitar que se produzcan fallos.

Esta es la etapa en el que el TFG cobra forma y, por ello, debe atender a las exigencias de forma, así como guardar coherencia interna y limitarse a atender los objetivos generales y específicos planteados para el trabajo, lo que permitirá la realización de un estudio metodológicamente correcto.

Esta fase se diferencia en lo que afecta a los trabajos realizados en la modalidad evaluación continua y la modalidad evaluación final. En el caso de la evaluación continua, es necesario que el estudiante realice una serie de entregas en los plazos definidos en el aula virtual, mientras que los alumnos que eligen la evaluación final tienen que realizar exclusivamente la entrega final.

Asimismo, en el caso de los TFG que eligen la evaluación final, es imprescindible que el alumno se ponga en contacto con su tutor a lo largo del proceso de elaboración, con vistas a obtener una adecuada retroalimentación.

El tutor académico velará por la adecuada adquisición de las competencias propias de la asignatura a cada uno de sus tutorandos, definiéndose las siguientes funciones básicas:

- Acompañar al estudiante en su proceso de trabajo, orientándole, asesorándole, supervisándole y resolviendo las posibles dudas que puedan surgir.
- Evaluar el trabajo del alumno, aportándole un feedback que le permita mejorar su proceso de aprendizaje. Este proceso de evaluación estará supeditado a la opción de evaluación elegida por el alumno (ver apartado de evaluación).
- Emitir el visto bueno para la defensa del trabajo.

En relación con la labor del alumno, a lo largo de esta segunda fase se desarrollarán las siguientes acciones formativas:

- Mantener un contacto continuo y fluido con el tutor (vía correo electrónico corporativo).
- Revisar de manera continuada el Aula Virtual (comunicados de la Comisión de TFG, documentación, etc.).
- Desarrollar el TFG con base en las directrices establecidas.
- Cumplir con los plazos de entrega establecidos en la temporalización (en función de la opción de evaluación elegida). Atender a los feedbacks y correcciones aportadas por el tutor en cada una de las entregas.

	Fase de defensa: defensa del Trabajo de Fin de Grado. La fase de defensa es la última etapa de la realización del TFG. En esta etapa, el alumno debe realizar una presentación del trabajo realizado ante el tribunal de expertos, que evaluarán los diferentes aspectos que serán objeto de evaluación. Es requisito indispensable para poder acceder a la defensa del TFG cumplir con los requisitos expuestos en el apartado de evaluación. El acto de defensa del TFG se desarrollará ante un tribunal por videoconferencia salvo expreso deseo del alumno de hacerlo presencial (en la sede central de la Universidad Isabel I en Burgos). En el aula virtual se deberá proporcionar toda la información necesaria para la preparación y desarrollo de la defensa del trabajo.

EVALUACIÓN	
Sistema evaluativo	La asignatura se presenta bajo dos modalidades de seguimiento: **a. Vía de evaluación continua y formativa** En esta vía de seguimiento de la asignatura, el desarrollo del TFG y el proceso de tutorización implican una serie de entregas pautadas en la temporización publicada en el Aula Virtual, acompañadas de una evaluación continua y formativa. La selección de esta vía de evaluación continua implica una serie de **compromisos** por parte de alumnos y tutores: • Las entregas se realizarán según la temporización establecida, estas deberán cumplir criterios de tiempo, forma y contenido. • En las **entregas parciales** el tutor realizará una valoración, aportando correcciones y *feedbacks* que permitirán al alumno la mejora continua del TFG. • El **depósito del TFG** se realizará a través del Aula Virtual; se han de cumplimentar los campos requeridos en la entrega y adjuntar el documento en **formato PDF**, así como otro documento adicional que incluya anexos en el caso de que existan. • Todas las dudas que puedan ir surgiendo se resolverán a través del correo electrónico corporativo; será imprescindible el contacto continuo alumno-tutor. • Para la adecuada coordinación docente, los tutores compartirán con la comisión de TFG informes parciales de seguimiento de las entregas de cada uno de los tutorandos. **b. Vía de evaluación final** En esta vía de seguimiento de la asignatura existen dos **entregas obligatorias**, que garantizan así el desarrollo de un proceso de **evaluación formativa** (valoración y revisión por parte del tutor para la mejora del TFG).

Las fechas de las entregas aparecen determinadas en la temporización del Aula Virtual y deberán reunir las siguientes condiciones:

- Las entregas del TFG se realizarán completas (no se permitirán entregas parciales o incompletas).
- Se deberá cumplir con los criterios de tiempo y forma establecidos para la entrega.
- La **entrega final** para la evaluación final se realizará por la vía que se establezca y el tutor realizará una revisión completa y aportará *feedback* con las posibles mejoras del trabajo. Una vez recibida la corrección, el alumno tendrá el plazo establecido para realizar las mejoras propuestas por el tutor. El incumplimiento de esta entrega implica la imposibilidad de realizar la entrega definitiva.
- El **depósito del TFG** se realizará a través del Aula Virtual; se han de cumplimentar los campos requeridos en la entrega y adjuntar el documento en **formato PDF**, así como otro documento adicional que incluya anexos en el caso de que existan.

Con independencia de la elección de vía de seguimiento, el contacto con el tutor será continuo y se garantizará en todo momento la resolución de cualquier duda que pueda surgir durante el proceso de elaboración del TFG.

Criterios académicos para presentar la defensa

Para poder acceder a la defensa del TFG, debes cumplir con los **requisitos obligatorios** establecidos por la **titulación**, además de contar con el **visto bueno del tutor** y tener hasta un **máximo de 3 asignaturas pendientes de aprobación**, excluyendo el TFG y Prácticas Externas.

Sistema de calificación

El sistema de calificación se apoyará en dos ítems básicos, ambos deberán ser superados por el alumno con al menos una calificación de 5 sobre 10:

- Tutorización del Trabajo Fin de Grado, que supondrá un 50 % de la calificación final del alumno.
- Tribunal de defensa del Trabajo Fin de Grado, que implicará un 50 % de la evaluación final, dentro de la cual se contemplarán dos aspectos:
    - Valoración del trabajo escrito.
    - La defensa del TFG.

El acto de defensa del TFG se desarrollará ante un tribunal por videoconferencia, salvo expreso deseo del alumno de hacerlo presencial (en la sede central de la Universidad Isabel I en Burgos). Dicho tribunal, que actúa de forma colegiada, está compuesto por un presidente y dos vocales, todos ellos profesores de la Universidad. En ningún caso el tutor del TFG puede formar parte de un tribunal que evalúe a alguno de sus alumnos dirigidos.

	Convocatorias Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen o cumplan con los requisitos para poder presentar la defensa en la convocatoria ordinaria, tienen derecho a una convocatoria extraordinaria. El procedimiento de tutorización y entrega del TFG en la convocatoria extraordinaria atenderá a las condiciones establecidas por la titulación, que están publicadas en el Aula Virtual.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS	
Bibliografía básica	Los recursos, la bibliografía y la documentación a manejar habrán de ser la consultada y explicitada en cada TFG, de acuerdo con su contenido y con las indicaciones del tutor al respecto. **Baelo Álvarez, M. (2018). *Guía práctica para redactar y exponer trabajos académicos: TFG, TFM y Tesis Doctoral.* Tirant lo Blanch.** Manual universitario que se ajusta a las necesidades de los estudiantes ante la obligatoriedad de elaborar, redactar y defender sus Trabajos académicos tras la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior. La elaboración de un Trabajo académico puede resultar una tarea compleja y difícil para el alumno; de ahí, que en esta Guía podáis encontrar una serie de recomendaciones, instrucciones, consejos prácticos, herramientas y estrategias para redactar con éxito un Trabajo académico; analizando los elementos formales de su estructura, los recursos de búsqueda de información, las normas y estilos de citación bibliográfica, el control de originalidad, de la propiedad intelectual y del plagio, las normas de ortografía y gramática, etc. **Martínez, R., Moreno, R. (2014). *Cómo plantear y responder preguntas de manera científica.* Síntesis.** Manual de referencia para aprender las nociones básicas del quehacer científico. Recomendado para estudiantes inquietos por sus listados de indicaciones a seguir, que les permiten actuar de manera autónoma y comprensiva a la hora de abordar sus hipótesis.
Bibliografía complementaria	Arnau Gras, J., Anguera Argilaga, M. T. y Gómez Benito, J. (1990). *Metodología de la investigación en ciencias del comportamiento.* Universidad de Murcia. Bartolomé, A., Carmona, M., Ferrer, V., Folgueiras, P., Freixa, M., Garcia-Borés, J.M., Nuri, A., Padrós, M., Ramis, R. y Soria, V. (2013). *El trabajo de fin de grado: guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores.* McGraw Hill. Bunge, M. (2013). *La ciencia, su método y su filosofía.* Laetoli. Carreras Pachón, A. (1994). *Guía práctica para la elaboración de un trabajo científico.* Universidad de Salamanca. Carretero Sánchez, A. (2015). El delito de atentado, resistencia y desobediencia a la autoridad y sus agentes tras la reforma del Código Penal. *Diario La Ley*, 8669, 1-10. https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/413092 Esteve Pardo, J. (2003). De la policía administrativa a la gestión de riesgos. *Revista española de derecho administrativo*, 119, 323-246.

https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=743571

Hebberecht, P. (2003). *La seguridad en la sociedad del riesgo. Un debate abierto.* Atelier.

Izquierdo Carrasco, M. y Alarcón Sotomayor, L. (2019). *Estudios sobre la Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana.* Aranzadi.

Martín Fernández, C. (2021). El régimen sancionador de la Ley de Seguridad Ciudadana y su adecuación a la Constitución: a propósito de las SSTC 172/2020, de 19 de noviembre, y 13/2021, de 28 de enero. *Revista de Administración Pública,* 216, 223-258. https://doi.org/10.18042/cepc/rap.216.08

Muñoz Cuesta, J. (2007). Una nueva forma de comisión del delito de desórdenes públicos en la sociedad actual. *Repertorio de jurisprudencia Aranzadi*, 7, 133-135. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2481481

Ridaura Martínez, M.J. (2015). *Seguridad privada y Derechos fundamentales.* Tirant lo Blanch.

Normas APA (American Psychological Association): http://www.apastyle.org/

Otros recursos	Ejemplo de artículo de revisión bibliográfica (TFG Tipo 1): Cárdenas Solano, L. J., Martínez Ardilla, H. y Becerra Ardila, L.E. (2016). Gestión de Seguridad de la Información: Revisión Bibliográfica. *Revista el Profesional de la Información,* (v.25, n.6.), 931-948. Ejemplo de artículo de investigación (TFG Tipo 2): Yusoff, N.H., Tahir, Z. y Hamzah, S (2019). Security Systems to Preventing Misbehavior among Football Fans in Malaysia: How Effective It Is?. *Journal of Physics: Conference Series,* 1529 (022009), doi:10.1088/1742-6596/1529/2/022009 Ejemplo de artículo de investigación (TFG Tipo 3): Saiz Sánchez, C., y Fernández Rivas, S. (2012). Pensamiento crítico y aprendizaje basado en problemas cotidianos.REDU. *Revista de Docencia Universitaria*, 10(3), 325-346.

COMENTARIOS ADICIONALES

Se recomienda leer detenidamente las condiciones de desarrollo y presentación del TFG así como respetar las fechas establecidas en el aula virtual.

No se aceptarán trámites fuera de las fechas establecidas, procediendo a calificar al alumno como no presentado.